

Primero.—Que se adjudique definitivamente a «Construcciones Salanueva, S. A.», residente en Madrid, calle de Ferraz, número 63, las obras de construcción del edificio de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Cartagena, por un importe de 14.620.129,86 pesetas, que resultan de deducir 6.029.771,07 pesetas, equivalente a un 29,20 por 100, ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 20.649.900,93 pesetas, que sirvió de base para la subasta de estas obras; y

Segundo.—Que se concede un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la orden de adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la consignación de la fianza definitiva y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De Orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1960.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Sr. Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Cartagena.

• • •

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la adjudicación de mobiliario con destino a la Escuela Profesional de Comercio de Barcelona.*

Visto el expediente incoado para la resolución del concurso de mobiliario con destino a la Escuela Profesional de Comercio de Barcelona, aprobado por Decreto de 21 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 11 de octubre), por un total de 2.490.000 pesetas, convocado por anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de octubre;

Resultando que, según consta en el acta del concurso, autorizada por el Notario don Arsenio González de la Calle, se procedió a la apertura de los pliegos presentados el día 16 de noviembre, y después del examen de la documentación aportada y propuesta de los diversos licitadores, la Mesa resolvió adjudicar provisionalmente lo comprendido en el lote único en la forma que más adelante se detalla;

Considerando que se han tenido en cuenta las prevenciones exigidas por la vigente legislación y en particular por la Ley de Administración y Contabilidad y los pliegos de condiciones y proyectos que han servido de base al concurso,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Ratificar los acuerdos de la Mesa, constituida expresamente para la resolución del concurso de adquisición de mobiliario con destino a la Escuela Profesional de Comercio de Barcelona, por un total de 1.693.200 pesetas, y, en consecuencia, adjudicar provisionalmente el servicio a la Casa Nesofsky Gigante por el citado importe.

2.º Esta adjudicación provisional adquirirá carácter definitivo si transcurridos quince días, a contar de la fecha de publicación de esta Orden, no se hubiere presentado ninguna reclamación o no se hubieran estimado las presentadas.

3.º Durante los cinco días hábiles siguiente al en que esta adjudicación adquiera carácter definitivo, los adjudicatarios deberán constituir en la Caja General de Depósitos una fianza equivalente al cinco por ciento del valor total de la adjudicación, bien en metálico o bien en títulos de la Deuda Pública del Estado.

4.º El plazo de ejecución de las unidades comprendidas en el lote único será el propuesto por el adjudicatario, siempre que no exceda del que reglamentariamente se fija en el pliego de condiciones que ha servido de base al concurso. El pago se verificará, previo cumplimiento de los requisitos legales, con imputación al crédito cuya numeración es 615.341 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento, del que oportunamente fué verificada la toma de razón del gasto, fiscalizado favorablemente por la Intervención General de la Administración del Estado y aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de septiembre de 1960.

Lo que de Orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1960.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Sr. Director de la Escuela Profesional de Comercio de Barcelona.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pública la aprobación de obras de instalación en el Instituto «López Neyra», de Parasitología, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en Granada.*

Excmo. Sr.: Visto el proyecto remitido a este Departamento por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de obras de instalación del Instituto «López Neyra», de Parasitología, en Granada, formulado por el Arquitecto don Luis Álvarez Clen-fuegos, y la propuesta que dicho Organismo formula;

Anteriormente se aprobó el proyecto primitivo de dichas obras en virtud de Decreto de 7 de septiembre de 1954, así como su revisión de precios por acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de diciembre de 1958, cuyo importe de ejecución material, según se detalla seguidamente, se ha adicionado a la ejecución material de los anteriormente aprobados, fijándose el resumen rectificado del presupuesto como sigue:

Ejecución material de la totalidad de las obras antes aprobadas, 6.554.649,26 pesetas; ejecución material del proyecto aprobado, 4.146.191,30 pesetas. Total de ejecución material, pesetas 10.700.840,56.

Ejecución material del actual proyecto, 4.146.191,30 pesetas; pluses, 107.847,68 pesetas; 15 por 100 de beneficio industrial, 621.928,69 pesetas; presupuesto de contrata, 4.875.967,67 pesetas; 10 por 100 de baja de subasta, 487.596,76 pesetas; importe líquido de contrata, 4.388.370,91 pesetas.

Honorarios de Arquitecto, según tarifa primera, grupo quinto, 4,50 por 100, descontados el 50 por 100 que determina el Decreto de 16 de octubre de 1942 y el 47 por 100 que señala el de 7 de junio de 1933, 54.937,03 pesetas; honorarios de Aparejador, 60 por 100 de los de dirección, 16.481,10 pesetas. Total, pesetas 4.459.789,04.

Las obras anteriores fueron, en su día, subastadas y adjudicadas al licitador don Fernando García Toriello, domiciliado en Orense, avenida de La Habana, número 103, quien, en escrito que se acompaña, manifiesta que las que tratan de aprobarse están íntimamente ligadas con las ya ejecutadas, de las que son continuación, por lo que solicita le sean adjudicadas, adicionándose éstas al contrato primitivo, comprometiéndose, a su vez, dicho señor a llevarlas a cabo en las mismas condiciones e idéntica baja que las realizadas, que, por otra parte, ejecutó a satisfacción del referido Organismo, por lo que parece conveniente su adjudicación en la forma expuesta y en igualdad de condiciones, con la baja del 10 por 100 sobre el importe de contrata de las ya realizadas.

Se acompaña a la referida propuesta el informe del Arquitecto asesor de dicho Consejo Superior en sentido favorable y certificación de existencia de crédito de la Sección de Contabilidad del mismo, en la que se manifiesta existe crédito para el abono de la anualidad correspondiente al ejercicio actual; la Intervención General de la Administración del Estado ha fiscalizado favorablemente el mismo.

Este Ministerio, en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de noviembre último, ha resuelto la aprobación del proyecto de instalaciones del Instituto «López Neyra», de Parasitología, de Granada, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por su importe total, rectificado, de pesetas 4.459.789,04, que se abonará en la siguiente forma: 1.486.596,34 pesetas, con cargo al capítulo 6.º, artículo 2.º, grupo 32, concepto c) del presupuesto vigente de gastos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, e igual suma de 1.486.596,34 pesetas, con imputación al presupuesto de dicho Organismo de 1961, y 1962, del presupuesto del organismo citado.

Lo que de Orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1960.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas,

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la aprobación del proyecto de obras de construcción de un pabellón anejo en el Museo de Reproducciones Artísticas, de Madrid, con motivo de la Exposición «Velázquez y lo Velazqueño».*

Visto el proyecto de obras para construcción de un pabellón para venta de postales, entradas y libros en la Exposición «Velázquez y lo Velazqueño», adosado al edificio del Museo de Reproducciones Artísticas, de Madrid, redactado por el Arquitecto don Víctor d'Ors;